

# EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

## El Ministerio de Hacienda

El agio ha causado una víctima más. Ha ocasionado la caída del ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, tras de hacer a todos los españoles víctimas de su ambición y de su antipatriotismo.

La dimisión del ministro ha sido muy de lamentar, pero lógica.

Es lamentable, porque el Sr. Argüelles ha demostrado tanta pericia como buena voluntad en el desempeño del cargo, además de una gran claridad para enterar a la opinión de los asuntos de Hacienda, tan importantes y de tanto interés como desconocidos y abandonados estaban.

Era o ha sido lógica su salida del Gabinete, porque lo venían venciendo los especuladores; pues a medida que establecía el ministro nuevas disposiciones con tendencia a hacer subir el precio de la peseta, el agio se esforzaba en su pugna y conseguía mayor baja. Esto culminó en el último sábado, con el salto en baja de dos enteros.

Es natural que el ministro que ve fracasar su gestión deje el puesto por delicadeza y por patriotismo, y por si el sucesor es más afortunado.

El Sr. Wais, que le ha reemplazado, colaboró con el Sr. Argüelles desde su ministerio de Economía; es hombre muy enterado y muy inteligente, esperándose que seguirá el mismo camino que su antecesor, si bien con mayor energía, puesto que la falta de ella acaso habrá sido el motivo de la defecación del Sr. Argüelles.

Ya está en el ánimo de todos, sin que lo desmienta el Gobierno, que es injustificado lo que ocurre con el cambio, que ello es obra de la especulación y que los especuladores son españoles, que medran y ayudan al medro extranjero, arruinando a su patria.

Pues si esto es así, no ha debido tratarse con paliativos, sino con revulsivos enérgicos, castigando sin piedad y desenmascarando sin miramientos a quienes carecen de lo uno y de lo otro en sus nefandos negocios.

La última Real orden dando mayores atribuciones al Centro Regulador de Cambios indica que eran escasas las que tenía, y tal vez no sean bastantes las nuevas.

Si el Sr. Argüelles quiso ser suave con los especuladores y creyó que a sus indicaciones indirectas cederían en su empeño ya hemos visto que, por el contrario, con suaves advertencias se excita su codicia y su soberbia y aumentan la ofensiva.

Ante estos hechos, el Sr. Wais debe empezar con fuerza suficiente para desbaratar todas las combinaciones y destruir ese artefacto que contra toda razón, al depreciar nuestra moneda, nos perjudica moral y materialmente.

Cuente, desde luego, con el apoyo de la opinión pública, que está preocupadísima con el problema de los cambios y ha de aplaudir a quien vaya derecho a la entera de él.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA.**—Fijando las plantillas del servicio de interpretación de árabe y berebere en la zona del Protectorado español de Marruecos.

Admitiendo la dimisión presentada por el ministro de Hacienda, D. Manuel Argüelles y Argüelles.

Nombrando ministro de Economía a don Luis Rodríguez de Viguri.

Disponiendo que D. Julio Wais, ministro de Economía, cese en este cargo y pase a ocupar la cartera de Hacienda.

**HACIENDA.**—Autorizando a la Dirección de la Fábrica de la Moneda para adquirir papel con destino a las emisiones de Dejadás.

**EJERCITO.**—Modificando los preceptos reglamentarios de la ley de Reclutamiento en el sentido de que el servicio militar en filas correspondiente al cupo de reemplazo se cumpla en un año.

Destinando al coronel de Infantería don Vicente Aleoher para el mando de la zona de Reclutamiento de Tenerife.

Idem al coronel de la Guardia civil don José Fernández Álvarez para el mando del 20.º tercio de dicho Cuerpo.

Idem a los tenientes coroneles de la Benemerita D. Santiago de Bacaren para el mando de la Comandancia de Cáceres; don Evaristo Ocaña, para el mando de la de Toledo; D. Julio Álvarez, para la de

Palencia; D. Manuel Santos, para la de Coruña; D. José Martínez Vivas, para la de Albacete; D. Luis López Santisteban, para la de Oviedo, y D. Eduardo Malaca, para la de León.

Idem a los coroneles de Carabineros don Julio Brabulat para el mando de la décima subinspección; D. Avelino Rodríguez Ocaña, para la séptima, y D. Marcelino Pérez Núñez, para la décimotercera.

Idem al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Alfredo Zapata para el mando de la Comandancia de Cáceres.

**MARINA.**—Ascensos de los alféreces de fragata, que ocuparán las vacantes de alféreces de navío, D. José Martínez, don Luis Castañera, D. Antonio Carlier, don Ricardo Noval, D. Rafael Palacios, don Tomás Busstillo, D. Federico González, don José Ferrando, D. José Ramón Suárez, D. Antonio Carbo, D. Federico Caso, don Antonio Arbona, D. José Bertran, don José Luis Ortiz-Repiso, D. José María Saavedra, D. José Fernández, D. Manuel Ortz, D. Luis Izquierdo, D. Mariano Lobo, D. José Barbastro, D. Julián Sánchez, D. Emilio Fernández, D. Vicente Ohug, D. Juan Araoz y D. Antonio Torres.

Nombrando comandante del destructor «José Luis Díez» al capitán de fragata don Juan Benavente y García de la Vega.

**FOMENTO.**—Autorizando a la Dirección del Canal de Isabel II para proceder al replanteo del cuarto depósito de agua del Lozoya.

Idem al ministro de Fomento para anunciar la subasta de obras de distintas carreteras.

Idem las subastas para construcción y reconstrucción de puentes en diferentes provincias.

Idem la subasta de las obras del puerto pesquero de Garrucha (Almería) y otro refugio en Mazarrón (Murcia).

Idem la subasta de las obras de aprovechamiento del río Sequillo en Villagras del Campo (Valladolid).

Idem las obras de aprovechamiento de las aguas del arroyo de San Pelayo de Zarauz.

## Asociación de la Prensa

### LA FIESTA DEL MIERCOLES

Tiene que perdonar el público que honra siempre nuestras fiestas que no podamos aun decir si para presenciar el grandioso espectáculo que preparamos habrá sillitas, butacas o qué clase de localidades. Así, pues, en estas líneas contestamos a las numerosas personas que por teléfono y de preencia en el palacio de la Asociación de la Prensa, querían conocer, al hacer sus pedidos, las clases de asientos que habrá.

Hoy comienzan los ensayos de «La rosa del azafrán», que el miércoles, en nuestra fiesta, alcanzará la 200.ª representación. Su reparto, extraordinario, es el siguiente: Sagrario, Selica Pérez Carpio; Catalina, María Téllez; Custodia, Juana Benítez; Juan Pedro, Marcos Redondo; Don Generoso, Eugenio Casals; Moniquito, Paco Gallego; Carracuca, Ramón Peña; Micael, Carlos Oller; Julián, Francisco Sanz; maestros directores y concertadores, Cayo Vela y Miguel Puri.

En el palacio de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4 se siguen admitiendo encargos de localidades para este grandioso espectáculo.

### LOS MILLONES DE LA FUNDACION GOYENECHE

**SAN SEBASTIAN.**—En el Gobierno civil se reunieron el director de Administración local, el teniente de alcalde de Madrid, Sr. Sarrano Jover, el depositario del Ayuntamiento de la corte, los funcionarios del Ministerio de la Gobernación señores Reygón y Ortega y el representante de la Fundación Goyeneche, doctor Beguiristain, suscribiendo la división de bienes de la Fundación, que adjudica tres millones de pesetas a Madrid, otros tres a San Sebastián y 350.000 pesetas a Arequipa,

## La revista naval de ayer en Santander

**SANTANDER.**—A las ocho de la mañana comenzó el desembarco de las fuerzas de los buques de guerra, para proceder a la revista que había de verificarse.

El desembarco de las dotaciones hizo-se con arreglo a la categoría de los barcos, comenzando por el «Jaime I» y terminando por los submarinos. Para efectuarlo eligiéronse todos los muelles y escolleras de Puerto Chico.

A medida que las dotaciones saltaban a tierra iban concentrándose en la explanada de Puerto Chico, delante de la Comandancia de Marina.

A las diez y media bajaron al Real Club marítimo la Reina, los Infantes e Infantas, el presidente del Consejo, el ministro de Estado y algunos palatinos. Poco después salió de Palacio, en automóvil, S. M. el Rey, acompañado del ministro de Marina, de uniforme, dirigiéndose a Puerto Chico.

El Soberano pasó revista a las fuerzas seguidas del ministro de Marina, general de la escuadra, vicealmirante Morales, y jefe de la flotilla de cruceros, contraalmirante Suances.

Terminada la revista el Rey trasladó-se a pie, acompañado de su Estado Mayor, al Real Club Marítimo. Su Majestad fué objeto de continuas ovaciones por parte de la multitud que se apiñaba en la carretera y en el muelle, por los sitios en que había de verificarse el desfile. Toda aquella zona estaba invadida por un gentío enorme, pues los trenes y coches de viajeros de toda la provincia habían llegado atestados desde primera hora de la mañana.

Su Majestad el Rey se situó, acompañado de la Reina, que vestía traje color salmón con sombrero de tono análogo, delante del Real Club Marítimo, quedando detrás el resto de la Real familia, el general Berenguer, el duque de Alba, las autoridades y las representaciones civiles y militares.

Poco después se inició el desfile. Delante de las fuerzas llegó la banda de música del acorazado «Jaime I», que interpretó el pasodoble de los legionarios. Seguía, yendo en cabeza, toda la dotación de dicho barco: los jefes y oficiales en primer término, y a continuación la marinería, mandada por un oficial.

La banda del acorazado pasó a situarse frente a los Reyes, y durante el desfile interpretó diversas páginas.

Con gran marcialidad pasaron ante Sus Majestades y Altezas todas las fuerzas de Marina. Su paso produjo gran entusiasmo al enorme gentío allí estacionado. Al llegar frente a los Monarcas todos daban vista a la izquierda; el comandante del barco prorrumpló en un viva al Rey, que era contestado por la oficialidad y clases. Después daba idéntico viva el oficial que mandaba las fuerzas, respondiéndole unánimemente los soldados.

A continuación de la del «Jaime I» desfilaron las dotaciones del acorazado «Alfonso XIII» y cruceros «Almirante Cervera», «Príncipe Alfonso», «Miguel de Cervantes», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez». Continuaron las de los destructores, contratorpederos, submarinos y torpederos, por orden de antigüedad del buque.

Terminado el desfile, S. M. el Rey saludó a todos, y, acompañado de su ayudante de servicio, subió al coche de la Real Casa.

Detrás, en otro «auto», marcharon la Reina y sus augustas hijas. Las Infantas doña Beatriz y doña Cristina lucían preciosos trajes de color blanco.

En un tercer coche emprendieron el regreso a la Magdalena los Infantes don Jaime, D. Juan y D. Gonzalo, y en otros, que seguían a éstos el presidente del Consejo, el duque de Alba y los elementos palatinos.

El coche del Rey era de los descubiertos. Su Majestad, que vestía uniforme de almirante de diario, fué constantemente aclamado durante el trayecto, repitién-

dose las ovaciones y los vivas hasta llegar al Real Palacio.

Las fuerzas se concentraron poco después en la Avenida de Alfonso XIII, y procedieron a efectuar su regreso a bordo en la misma forma en que habían desembarcado.

Con motivo de todos estos actos y desfiles las calles de Santander están animadísimas.

### VISITAS AL MINISTRO DE MARINA

**SANTANDER.**—El ministro de Marina recibió a una comisión de la Liga de Contribuyentes, que le pidió sea designado el puerto de Sanña como base fija de submarinos.

También le pidieron se incluya en el plan de reorganización de comunicaciones marítimas este puerto, como punto obligado de escala de la línea regular de vapores con América del Sur.

## El Rey Carlos y su hermano se quieren casar con sus amantes

**LONDRES.**—Según el corresponsal del «New's and Chronicle» en Bucarest, circulan rumores sensacionales respecto a los propósitos del Rey, el cual parece que quiere contraer matrimoniomorganático con la señora Lupescu, con la que, como se sabe, ha vivido varios años, y la cual se encuentra actualmente en Bucarest. Por su parte, el hermano del Rey se propone casarse con la señora Donetti Dphitnesku, mujer de gran belleza, con la que mantiene relaciones íntimas desde hace años.

El primer ministro es resueltamente opuesto a este doble matrimonio.

Según parece ha insinuado al Rey Carlos el escándalo en que un enlace de esta índole provocaría en la nación; pero el Rey persiste en su intención, y probablemente responderá a las objeciones del primer ministro proclamándose dictador.

### La Reina Elena sale de Bucarest

La Reina Elena ha salido bruscamente de Bucarest con dirección a una playa del mar Negro. Se halla muy afectada por la conducta del Rey Carlos, y parece que llora continuamente.

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## Tres jóvenes ahogados

**TENERIFE.**—A las tres de la madrugada se hallaban en el Club Náutico de esta capital algunos jóvenes de conocidas familias que decidieron bañarse. Ocuparon una pequeña embarcación perteneciente al Club, y a los pocos metros de la terraza zozobró la barca, por exceso de viajeros. Algunos ganaron a nado la terraza, pero tres de ellos desaparecieron y resultaron inútiles cuantos esfuerzos se realizaron por salvarlos. Estos se llamaban Julio de la Rosa López Avela, hijo del jefe del Cable Telegráfico de Tenerife a Cádiz; José Antonio Rojas, estudiante de Derecho, de veintinueve años, y Juan Rivero, de diez y ocho. Este último era un hábil mariner del Club, y después de salvar a dos personas se arrojó al mar por tercera vez y pereció al agarrarle fuertemente uno de los que se estaban ahogando.

La falta de la Comandancia de Marina practicó pesquisas para encontrar a las víctimas. A las cuatro de la madrugada fueron recogidos los cadáveres de los dos primeros, y a las seis de la mañana apareció en una playa distante el cadáver de Juan Rivero.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

## Por la tierra y por la mar

Con el título «Divagaciones», leemos en el «Correo Gallego» de Ferrol, del día 24 de julio, un artículo firmado por Ernesto Fuertes, dedicado a criticar y hasta atacar de modo desconsiderado y violento a Navarro Margati, autor de otro artículo titulado «Meditaciones» que se publicó en la «Revista General de Marina».

No sabemos si Ernesto Fuertes es militar o no, si es entendido o no en asuntos de administración y de organización militar, ni si comprende la importancia del «Mando»; pero si no está enterado de estas cosas debió callar, ya que al buen callar llaman Sancho, como él mismo dice y por tal se tiene, aunque sin seguir el ejemplo.

Dice Fuertes que leídas las «Meditaciones» del Sr. Navarro, nada en limpio saca de tal andanza, y agrega que dicho artículo debe ser un manjar exquisito cuando se paga por él 25 monedas de plata como cubierto de los más caros de Camacho.

Por el aspecto bilioso del artículo, no comprendemos el alcance despectivo de ciertas palabras, entre las que leemos las que dicen que «es bastante cualquier caballero, aunque poco sepa del manejo de las armas y de las letras».

No olvidemos tampoco que el autor de «Divagaciones» califica su artículo de «atrevidillo» y «sofístico», y estas son graves faltas.

Continúa arremetiendo contra Navarro Margati diciendo que no encuentra fondo en «Meditaciones», y precisamente tal vez por ser todo fondo, ha disgustado a él y quizá más, a sus contentillos, pero en fin y tampoco le encuentro fondo ni buena forma al artículo de Fuertes.

Dejemos a un lado, como dice dicho señor, la gramática con su analogía y su sintaxis, sobre todo yo que nada entiendo de ella, pues como verá el lector, ningún indumento literario lleva este artículo, sintiendo por tanto que no sea del agrado de D. Ernesto, porque, como verá, le falta el brillo y el esplendor de que tan abundante está el suyo.

Y ya llegamos al asunto que tanto ha molestado al impugnador de «Meditaciones», porque el Sr. Navarro interpreta mal el alcance de la palabra «administración por la misma organización» y «que es cuando quiere hacerse que prevalezca aquel viejo absolutista y maloliente principio de que todo radica en el mando», lo cual califica de lamentables equivocaciones lo mismo que otro artículo del Sr. Vierna sobre este mismo asunto de Administración, que incurre, en igual error, según el autor de «Divagaciones».

¿Cree el autor del artículo que pueden lanzarse sin ninguna responsabilidad ni moral ni material, ciertas frases y ciertos ataques? ¿Cree también que él es el que está en posesión de lo cierto y que los demás son los que están en el error? Quisiéramos demostrar todo lo contrario, veremos si lo conseguimos.

Para ello lo primero que hemos de estudiar es el alcance de la palabra administración. En efecto, el Diccionario de la Academia de la Lengua Española dice que Administración «es la acción administrar» y seguidamente agrega que es «la casa u oficina donde el administrador y sus dependientes ejercen su empleo».

La primera definición trata la palabra Administración en abstracto, y la segunda la concreta a su mínimo alcance.

Después, y en el mismo párrafo dice que «Administración activa» es la «acción del Gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos y al resolver las reclamaciones a que da lugar lo mandado».

Se comprende que esta última definición lo es en su más amplia acepción.

Para aclarar más nuestra tesis define el diccionario, lo que es la Administración «contenciosa», la de justicia, la «diocesana» y la «económica», ésta última demuestra que no siempre la palabra «administración» se refiere a asuntos económicos.

Por último, define la «administración militar», diciendo que «es la que cuida de las atenciones militares del Ejército».

Como se ve, la palabra administración se puede aplicar y se aplica muy acertadamente al conjunto de todos los servicios públicos, lo mismo que al tratar, de un servicio exclusivamente económico; así pues, el Sr. Navarro Margati tomándose unas veces la palabra «organización»



y otras la de «administración», lo hace adecuadamente.

Por todo lo expuesto comprenderá el señor Fuertes que la palabra «administración» aplicada a la General del Estado abarca también la organización y ésta recíprocamente a aquélla, incluyendo todos los servicios públicos tanto los económicos como los judiciales y militares; dado el caso de que la administración pública está representada por todos los departamentos ministeriales que a la vez corresponden a la organización general del Estado.

Y ahora el Sr. Fuertes comprenderá que hay que estar más «fuerte» para inaugurar ciertos trabajos.

—¿Regunta el referido señor? Será que la administración le estorba a la organización general? afirma que sí, pues si esto afirma coincide, a nuestro juicio, con lo que deducimos del artículo del señor Navarro Margati, puesto que todo su escrito se encamina a demostrar que, en muchos casos, la administración no sólo entorpece, sino que extralimitándose de su propia función administrativa y por tanto subjetiva, invade la función objetiva que es el fin para que están organizados todos los elementos de combate, y para lo cual existen las Armas y Cuerpos militares y los político-militares; es los últimos encargados de preparar los medios para llegar al fin que, como es sabido, tiene que realizar el mando.

El autor del artículo que comentamos dice que su temperamento es «pacífico» y que prefiere el poco pan y el buen trago, que la abundancia de palos y de puñaladas aunque procedan de hijos de buena crianza; a esto diremos que dicho señor no es «pacífico», por el contrario, creemos que es violento e indiscreto al hablar del precio del artículo y decir que le parece de los cubiertos más caros de Camacho; se conoce que él los cobra a más bajo precio. Todo esto nos parece muy mal y no está de acuerdo con lo «pacífico», de que presume dicho articulista, aunque sí lo está con lo de «arvedillo»; y los atrevimientos no están bien, ni como civil, si lo es, y mucho menos como militar si lo fuera, puesto que a los militares les está prohibido escribir en la Prensa, criticando y censurando la administración y organización de los Institutos armados, y sobre todo los principios y la importancia del mando.

De la necesidad de la Administración no creemos que dude el Sr. Navarro Margati; lo que dice, a nuestro juicio, es que por una peligrosa tendencia a confundir los medios con el fin, llegue a predominar lo subjetivo sobre lo objetivo; lo que en ningún caso puede calificarse como hace en su artículo el Sr. Fuertes, de «absolutista», «viejo», y maloliente principio de que todo radica en el «Mando» pues todo radica en el «Mando» por que sin duda alguna, en él radica todo, puesto que es el llamado a aplicar todos los elementos para lograr el objetivo, que es para lo que están organizados todos los servicios que son los medios para que pueda realizarse el fin.

No queremos seguir el camino de desconsideración y de ataques violentos emprendido por dicho articulista, sólo le aconsejamos que se modere en sus escritos y se documente mejor, para poder airoosamente criticar artículos sobre ciertas materias en las que hay que estar mejor documentados; no basta el atrevimiento ni el indumento literario, por mucho brillo y esplendor que tengan sus artículos.

Como habrá comprendido el lector, quedo «meditando», mejor que «divagando».

C. DEL RIO GENAL

## De aeronáutica

### Inauguración de un campo de aterrizaje

SEVILLA.—Por la delegación de los servicios aéreos de la C. L. A. S. S. A. en Sevilla se verificó la inauguración de un campo de auxilio para la línea de Sevilla a Madrid, establecido en lugares cercanos a Penarroya y Pueblonuevo del Terrible. Para el acto de la inauguración salió un trimotor de la base de Sevilla, en donde iban el delegado y periodistas. El viaje se realizó en cuarenta y cinco minutos. Las autoridades de Pueblonuevo obsequiaron a los expedicionarios, los cuales, después de asistir a la inauguración del campo, regresaron a la ciudad.

### El «R-100» va a emprender un nuevo vuelo a la India inglesa

LONDRES.—Parece que tan pronto como se encuentren reparadas algunas pequeñas averías, el «R-100» emprenderá un nuevo vuelo a la India inglesa.

También se procede a la ampliación de las cabinas, con el fin de que el dirigible pueda llevar a bordo mayor número de pasajeros.

### Un periodista japonés va a volar de Berlín a Tokio

BERLÍN.—El periodista japonés Yoshirara ha salido de Berlín para intentar un vuelo desde la capital alemana a Tokio.

# Información política

## Ayer juraron los nuevos ministros en Santander

Ayer en Santander, a mediodía, juraron sus cargos, con arreglo al ceremonial de costumbre, los nuevos ministros de Hacienda y Economía, Sres. Wais y Rodríguez de Viguri.

Después el presidente y los ministros almorzaron con D. Alfonso, manteniendo un cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad.

## Lo que dijo el nuevo ministro de Hacienda

Requeridos los ministros por los periodistas santanderinos para que hicieran alguna declaración, el primero en acceder fué el Sr. Wais, quien manifestó que era todavía muy prematuro y hasta precipitado hablar de proyectos o de planes a realizarse desde el ministerio que acaba de conferírsele.

—Aunque desde el ministerio de Economía—añadió—he seguido todo lo relativo al problema de los cambios, por la estrecha relación que existe entre las funciones de ambos departamentos, son de tal complejidad las privativas del de Hacienda, que no es fácil avanzar un programa cuando sólo hace unos minutos que he jurado el cargo. No es prudente, comprendiendo ustedes, anticipar proposiciones ni anunciar las medidas que hayan de adoptarse, porque en estos momentos una precipitación podría comprometer los importantes intereses de la nación. Tampoco este problema es de los que se resuelven por la sola acción de un consejero de la Corona, sino que necesita la colaboración de todos sus compañeros de gabinete, y de un modo especialísimo la del de Economía, porque no hay que olvidar que si mucho afecta el asunto la balanza de pagos, no le afecta menos la balanza comercial. En este sentido creo yo que he de encontrar un colaborador valioso en el Sr. Rodríguez de Viguri. En el Consejo de ministros que el viernes se ha de celebrar en Madrid se tratará con toda minuciosidad y detalle el plan que hemos de seguir, y llegado este momento, podremos anticipar a ustedes algo de lo que nos proponemos llevar a cabo. Sin embargo, creo conveniente advertir que hemos de ser todos parcos en palabras, porque yo prefiero que la información periodística sea, más que de lo que yo diga, de lo que haga.

Después habló con los periodistas el nuevo ministro de Economía. Empezó su conversación diciendo que se halla completamente identificado con el Gobierno y que será un colaborador más en el Gabinete del general Berenguer.

## Manifestaciones del jefe del Gobierno

También tuvieron ocasión los periodistas de Santander de hablar con el general Berenguer, a quien preguntaron si la reunión de los ministros con D. Alfonso había tenido carácter de Consejo. El general contestó: —De ninguna manera. Nos hemos limitado sencillamente a conversar unos momentos con D. Alfonso mientras tomábamos el aperitivo, y claro está que hallándonos juntos se ha hablado de las orientaciones a seguir en el futuro; pero no hay materia de información.

—¿Quiere usted decirnos si el viernes se celebrará Consejo?—interrogó un periodista.

—Sí, efectivamente, y para ello saldremos esta noche en el expreso para Madrid.

—¿Se tratará en la reunión ministerial del problema de los cambios?

—Es natural que así sea, y en esa reunión el nuevo ministro de Hacienda informará ampliamente, y después de ese informe será cuando acordaremos las orientaciones que se han de seguir.

—La modificación del Gabinete, ¿afectará en algo la marcha política que se trazó este Gobierno?

—En nada absolutamente. El ministerio es muy homogéneo, y pueden ustedes decir al país que el Gobierno que yo presido seguirá el programa que se había trazado y que cumpliremos todo, absolutamente todo lo que se había ofrecido cuando llegamos al Poder.

—¿También las elecciones?

—También, desde luego. Estamos dispuestos a hacer la convocatoria de elecciones inmediatamente que esté terminado el nuevo Censo electoral y que se haya cumplido el plazo legal que para las rectificaciones se halla señalado.

—¿Volverá usted a Santander?

—Sí; después del Consejo del viernes volveré a Santander, aunque, naturalmente, iré a Madrid cuantas veces sea preciso. Desde luego, seguiremos celebrando Consejos normalmente. Y nada más, señores—terminó diciendo Berenguer—. La tranquilidad es completa en toda España, y ya no tengo que comunicarle ninguna noticia de interés.

## Regreso a Madrid de los ministros

SANTANDER.—En el expreso de esta noche marcharon a Madrid el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Economía.

El ministro de Estado marchará mañana.

El general Berenguer y el duque de Alba volverán a Santander el viernes, después del Consejo.

## El Consejo de Estado

Con motivo de la Real orden acordada en Consejo de ministros, se ha reunido ayer el Consejo de Estado en Pleno, en sesión extraordinaria, para informar un expediente de concesión de un crédito extraordinario de un millón de pesetas, para socorrer a los perjudicados por el terremoto de Montilla.

A esta sesión, presidida por el presidente, Sr. Cortezo, han asistido los señores Ruiz Jiménez, marqués de Hoyos, Núñez Quijano, Largo Caballero, Huertas, Aparicio, Díaz Benito, Aizpuru, Vallespinosa y Fernández Pinteño.



## El proceso contra el señor Serrán

### LAS DILIGENCIAS EN BARCELONA

BARCELONA.—Llegó el juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, don Salvador Alarcón, que actúa como juez especial en la reconstrucción del sumario instruido contra el Sr. Serrán con motivo de la supuesta estafa de dos millones de pesetas.

Acompaña al Sr. Alarcón el secretario judicial D. Antonio Sánchez. A la una menor cuarto llegaban en un «taxi» al Palacio de Justicia el juez y el secretario y un agente de Policía portador de una maleta de cuero que contenía la parte reconstruida del sumario. El Sr. Alarcón, que por lo visto conoce el Palacio de Justicia, sin preguntar a nadie llegó a la presidencia e hizo pasar una tarjeta al presidente.

Inmediatamente fué recibido por el señor Martínez Muñoz, que accidentalmente desempeña la presidencia. El Sr. Alarcón expuso el motivo de su visita a Barcelona, que no es otro que el de reconstruir las diligencias de declaración de las personas que depusieron en el desaparecido sumario.

En la Audiencia se habló un local, e inmediatamente se hizo cargo del mismo el Sr. Alarcón. El sumario fué entregado bajo recibo al cabo de la Guardia civil, jefe de las fuerzas de este instituto en el Palacio de Justicia, indicándosele que mientras permanezca el juez especial en Barcelona habrá de custodiar el sumario. Parece que la primera actuación del señor Alarcón será la de citar a una persona que a raíz del suceso fué detenida en Barcelona y trasladada a Madrid y puesta después en libertad.

BARCELONA.—El Sr. Alarcón, juez especial que instruye el sumario por la estafa de dos millones de pesetas, por el que se encuentra procesado el Sr. Serrán, cumplimentó en las últimas horas de la tarde al fiscal, al jefe superior de Policía y al comisario general del Cuerpo de Vigilancia. Después celebró una larga conferencia con el juez del distrito del Oeste, señor Sánchez Cañete, que está de guardia. Terminada la conferencia, el Sr. Alarcón y su secretario se dirigieron al local que se les ha destinado en el Palacio de Justicia, abriendo el sumario y dedicando unas horas a su

estudio. Es muy probable que durante esta gestión el Sr. Alarcón haya trazado el plan de diligencias a seguir durante los días de su estancia en Barcelona. Lo más seguro es que mañana el señor Alarcón comience sus actuaciones, que, al parecer, no tienen por objeto reconstruir parte del sumario desaparecido, como se había dicho, sino continuar nuevas diligencias derivadas de las anteriores, y que consistirán en la comparación de individuos que ya han depuesto en el sumario y de otros que no lo han efectuado aún. Según nuestras noticias, la parte del sumario desaparecida ha sido ya reconstruida desde hace unos días. Actualmente consta el sumario de cuarenta y dos folios.

## El ferrocarril Madrid-Burgos

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al ministro de Fomento para encarecerle se interese cuanto sea posible por el más rápido comienzo de los obras del ferrocarril de Madrid a Burgos, porque independientemente de facilitar las comunicaciones de la capital con los puertos del Norte, representa un enlace posible con la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante por la parte alta de Aragón. Y esta sola ventaja hace resaltar que se abaratarían los transportes al tener que conducirlos «hacia abajo», con facilidad de desplazamiento, en vez de hacerlo como ahora, «hacia arriba», por determinadas calles, todas en pendientes pronunciadas.

El comercio y la industria, que atraviesan una gran crisis, recibirán con este ferrocarril considerables beneficios, porque al tener otras comunicaciones más directas, las mercancías serán menos costosas, además de proceder de lugares que hasta hoy no tuvieron facilidad alguna para transacciones comerciales con la capital de España. Puede asegurarse que la economía de 120 kilómetros representa en algunos artículos, como el carbon, patatas, hierros, etc., el 25 por 100 de su valor.

En punto a las comunicaciones con la Sierra, dijo el presidente del Círculo que, dada la distancia que queda de los puertos del Norte, permitiera salir de éstos en las últimas horas de la noche para llegar a Madrid en las primeras de la mañana. El material puede quedar aquí, dispuesto para llevar a la Sierra diez, veinte trenes, durante la mañana, con regreso en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, quedando apto para el regreso a los puertos del Norte. Esta es la única manera de llevar viajeros a la Sierra en condiciones de baratura y rapidez. Los vecinos de Madrid tienen derecho a que, situados en cualquier punto de la ciudad, puedan salir por el «Metro» o los tranvías a sitio en donde puedan tomar este tren, que en media hora los conduzca a la Sierra, regresando por el mismo o por el actual del Norte, o viceversa, sin otra nueva obra que hacer terminar la carretera de Miraflores al Paural o una línea de tranvía o ferrocarril que enlazara por las estribaciones de la Sierra los dos ferrocarriles Norte y Burgos.

## Provincias

### LAS QUEJAS DE LOS PESCADORES DE CAÑA

VALENCIA.—Los pescadores de caña, que son legión, se quejan del abuso que supone el empleo por compañeros de mala fe, de artes prohibidas, en el mismo puerto, a presencia de los dependientes de la autoridad, y piden la enérgica intervención de ésta en evitación de lo que denuncia.

### DESCENSO DE UN GLOBO LIBRE

MURCIA.—En un barranco de sierra Algarroba, en término de Mazarrón, descendió el globo libre «C-4», de la Marina de guerra, tripulado por el teniente de navío D. Ricardo Cazar, el piloto don Francisco Carrasco y el comandante de Ingenieros D. Luis Santomá; los tres resultaron ileso. El globo fué enviado a Cartagena en un camión.

### EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN NORTEAMERICA

CADIZ.—En el vapor «Magallanes», procedente de la Habana y Nueva York, llegó el embajador de España en los Estados Unidos, Sr. Padilla, quien visitó al alcalde, marqués de Villapesadilla.

CADIZ.—A bordo del «Magallanes» siguió para Barcelona el embajador de España en los Estados Unidos, Sr. Padilla.

Fué despedido en el barco por el gobernador.

## INAUGURACION DE UN CUARTEL PARA LA BENEMERITA

BADAJÓZ.—En Bodonal de la Sierra, con gran solemnidad, se verificó la inauguración de un cuartel para la Benemérita, siendo bendecido por el párroco de la localidad y pronunciando discursos el alcalde, el juez municipal, el cura y el teniente coronel Sr. Pereda.

Después se celebraron un banquete y varios festejos populares.

## EL HUNDIMIENTO DE UN PUENTE

BAILEN.—Se ha verificado el entierro del conductor del camión que voló en un puente del río Guadalquivir, Agustín Villalón. Presidió el duelo un delegado del gobernador civil y el Ayuntamiento en pleno, y cerró el comercio en señal de duelo. También acudieron al sepelio del cadáver infinidad de personas. El grupo de chóferes le dedicó una magnífica corona.

Con objeto de asistir al entierro de las otras dos víctimas del accidente, que se encuentran en Jabalquinto, salieron de esta ciudad varias comisiones. El herido que se encuentra hospitalizado sigue mejorando.

## LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

MOSTOLES.—A las ocho y media, el tren descendente de Almorox, al llegar al paso a nivel de la carretera de Extremadura, entre los kilómetros 10 y 11, chocó con un «auto», ocupado por un caballero y una señorita, que se dirigía a Madrid. La señorita sufrió hematoma en la región frontal y fuertes confusiones en todo el cuerpo, y el caballero, una incisión en la frente; pronóstico leve. Fueron asistidos por el médico titular en el hospital de la villa.

## DENUNCIA CONTRA UN MEDICO QUE SE EQUIVOCA

VALENCIA.—Ingresó en el hospital el obrero Francisco Martínez, que había sido alcanzado por una máquina en la fábrica de cortidos donde trabajaba.

Al ocurrir el accidente, sus compañeros lo llevaron al médico de la casa aseguradora, el cual dijo que era una lesión sin importancia. Pero como poco después Francisco se agravaba, fué conducido al hospital, donde el doctor García Guijarro lo reconoció y vió lesiones de tal importancia, que hacían precisa una inmediata intervención quirúrgica.

El estado del desgraciado obrero fué calificado desde luego de gravísimo, por lo que la familia presentó inmediatamente una denuncia en el Juzgado contra el primer médico que lo reconoció.

## SE HUNDE UN VAPOR Y SE SALVAN LOS TRIPULANTES

CARTAGENA.—A las cinco y media de la tarde, a una milla aproximadamente del cabo de Palos en el lugar conocido por el Bajo de las Hormigas, se ha hundido el vapor «Izaro», de 1.962 toneladas, que conducía un importante cargamento de sal de Torrevieja a Asturias. La tripulación fué salvada y traída aquí.

## Carreras de galgos

He aquí los resultados oficiales de la reunión de anoche:

Primera carrera (lisa), para galgos nacionales de tercera categoría; 325 pesetas. Primero, «Pompeya», de D. José M. F. Valderrama, y segundo, «Gitana III», de D. Gregorio Lucas.

Segunda carrera (lisa), para toda clase de galgos de segunda categoría, 400 pesetas. Primero, «Daganazo», de D. Juan Bonafé, y segundo, «Pinta», de doña Teodora Martín.

Tercera (lisa), para toda clase de galgos de tercera categoría; 365 pesetas. Primero, «Lancero II», de la señorita Cubas Hoces, y segundo, «Papelina», del duque de Pastrana.

Cuarta carrera (lisa), para toda clase de galgos de primera categoría; 2.000 pesetas. Primero, «Artful Conrade», de Mr. E. O'Connell, y segundo, «Ojos Anchos», de la señorita Luisa Villamil.

Quinta carrera (lisa). Final de la copa, para toda clase de galgos de segunda; 750 pesetas. Primero «Artful Click», de doña Angela Britton, y segundo, «Rápido I», de los Sres. Arteaga-García Martín.

Sexta carrera (vallas), para toda clase de galgos de primera categoría; 400 pesetas. Primero, «Novela», de D. José F. M. Valderrama, y segundo, «Faraón», de la señora de Martín.

## EJERCITO Y ARMADA

### DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 2.—Teléfono 16-953



# Disolución y reorganización inmediata del Consejo Superior de Ferrocarriles

Por decreto ha sido disuelto el Consejo Superior de Ferrocarriles y reorganizado inmediatamente sobre otras bases.

El nuevo Consejo estará bajo la dependencia del ministro de Fomento, y se compondrá de veinte vocales y un presidente, nombrado por Real decreto, a propuesta del ministro de Fomento. Ocho de ellos tendrán la representación del Estado; otros ocho ostentarán la delegación conjunta de los concesionarios de ferrocarriles en explotación adheridos al régimen; un representante a los obreros y agentes ferroviarios, y tres, a los intereses mercantiles, agrícolas e industriales. Actuará a las órdenes del Consejo, y nombrado por él, un secretario general con voz, pero sin voto.

Los vocales representantes del Estado, serán nombrados por el ministro de Fomento un jurista y cuatro ingenieros, y un de reconocida competencia en materia económica a propuesta del Hacienda. Serán vocales natos el subsecretario de Economía Nacional y el jefe de los servicios de los ferrocarriles militares.

Los ocho vocales delegados de las compañías serán designados por estas. El vocal delegado de los agentes y obreros será designado, en votación por las organizaciones sindicales existentes, computando en la elección tantos sufragios como asociados cotizantes tengan. Las normas para esta elección se dictarán por el ministro de Fomento. Los tres vocales representantes de los intereses mercantiles, agrícolas e industriales, serán nombrados de entre las entidades representativas de estos sectores por el ministro de Fomento.

Los delegados del Estado y los representantes de los intereses agrícolas, mercantiles e industriales no podrán ser consejeros, administradores, asesores ni empleados de las compañías ferroviarias adheridas al régimen, ni tener vínculos contractuales con ellas, ni ostentar cargos o destinos en sociedades que se dediquen a trabajos o servicios con ellas relacionados.

El Consejo Superior de Ferrocarriles tendrá las funciones que enumera la base octava del Real decreto de 12 de junio de 1924, salvo lo referente a las tarifas, en la que su actuación será informativa, consultiva y de mera propuesta, y lo atinente a la inspección e intervención por el Consejo de la gestión de las empresas y a la emisión de deuda ferroviaria, en lo que se estará a las disposiciones que al efecto se dicten.

El Consejo nombrará un Comité ejecutivo, que por delegación del presidente será presidido por el vicepresidente del Consejo, y tendrá a su cargo las funciones administrativas.

Compondrán el Comité, además del presidente, tres vocales de la representación del Estado, tres de las compañías y uno de los usuarios. Los casos de duda sobre competencia del Consejo o del Comité los resolverá el presidente.

Tanto los vocales representantes de los concesionarios de ferrocarriles como los de la Delegación del Estado podrán actuar aisladamente.

La Delegación del Estado deliberará y gestionará por sí sola los asuntos de interés privativo del patrimonio ferroviario nacional, ya se trate de ferrocarriles del Estado, ya de los derechos de éste en las concesiones.

Por otro Real decreto se confirma en el cargo de presidente del Consejo Superior a D. Rafael García Ormaechea.

## Un coleccionista de sellos millonario

MONTEVIDEO.—Es esperado uno de estos días en esta capital el célebre coleccionista de sellos británico Mr. E. J. Lee, quien ha sido invitado por los filatelistas uruguayos y argentinos para exponer su famosa colección en Río de la Plata.

Dicha colección consta de 87 millones y está valorada en varios millones de libras esterlinas.

## Los bandidos mejicanos

MEXICO.—Las tropas federales han tenido un encuentro con una partida de bandidos en Tecoman, en Colima.

Uno de los bandidos resultó muerto en la refriega; otros dos, hechos prisioneros, fueron ejecutados inmediatamente.

## El conflicto estudiantil en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE.—El Consejo Universitario ha acordado la expulsión de once estudiantes que más se han distinguido durante los pasados conflictos. Otros tres han sido suspendidos indefinidamente y a dos se les ha quitado el derecho de presentarse a examen.

La Universidad continúa custodiada por fuerzas de Carabineros.

Se espera que las depesiciones del Consejo Universitario den lugar a nuevas protestas de los estudiantes.

## Las señoritas nacionalistas provocan un motín

AHMSDABAB.—La Policía ha dispersado a estacazos a una muchedumbre que, muy excitada, se había reunido ante un colegio de señoritas, varias de las cuales habían pretendido izar una bandera nacionalista.

Han resultado heridas un centenar de personas. La Policía ha operado veintinueve detenciones.

## Los oficiales portugueses deportados a las Azores

LONDRES.—Según noticias de Lisboa, nueve oficiales portugueses complicados en el movimiento sedicioso descubierto en julio último, han sido deportados a las islas Azores. Se adoptarán medidas disciplinarias contra varios oficiales de Marina prisioneros actualmente a bordo de la fragata «Don Fernando». Uno de 20 oficiales superiores y subalternos serán destituidos de su mando.

## LOS QUE MUEREN

### DOÑA NIEVES CABEZUDO

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa señora doña Nieves Cabezudo y Cristóbal, hermana de nuestro querido amigo D. Vicente Cabezudo, probo funcionario de Hacienda.

Al entierro, verificado anteayer, asistieron numerosos amigos de la familia de la finada, quedando así demostrado las muchas simpatías que en vida disfrutó tan distinguida y respetable señora.

Descanse en paz y reciba D. Vicente Cabezudo y demás familia nuestro más sentido pésame.

## Casas recomendadas

**La Confianza:** Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

**Andrés Romanillos:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**Casa Framit:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

**La Constancia:** Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería, Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º.

**Carmen Pabón:**—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de agosto de 1930

### PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
36.063	150.000	Madrid.
31.131	70.000	Barcelona.
22.329	40.000	Granada.
29.305	20.000	Madrid.
2.562	3.000	Madrid.
5.963	3.000	Barcelona.
9.379	3.000	Madrid.
10.497	3.000	Madrid.
16.791	3.000	Madrid.
19.276	3.000	Madrid.
23.843	8.000	Madrid.
25.991	3.000	Barcelona.
29.340	3.000	Madrid.
32.289	3.000	Sevilla.
36.849	3.000	Madrid.
38.104	3.000	Barcelona.

### PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA  
40 55

CENTENA

807 139 716 190 614 428 117 680 679 415 973 696 789 716 893 560 538 138

MIL

018 401 468 919 323 723 463 381 473 008 375 773 819 967 640 217 503 135

DOS MIL

709 577 264 758 428 056 994 986 150 904 086 210 621 532 739 861 197 135

TRES MIL

194 754 962 349 485 872 949 488 610 206 444 831 271 053 030 120 713 809

CUATRO MIL

641 311 484 996 093 135 976 662 366 812 173 745 575 061 472 646 141 823

CINCO MIL

685 270 152 168 826 869 991 002 383 640 266 5443 187 092 441 887 314 762

SEIS MIL

960 321 604 271 039 473 981 815 038 404 824 211 401 535 721 363 186 347

SIETE MIL

862 544 471 087 573 911 353 680 546 184 135 916 242 847 739 586 832 502

OCHO MIL

692 247 136 570 221 081 063 535 243 134 416 164 754 419 241 080 641

NUEVE MIL

072 847 283 041 522 191 821 393 827 461 390 036 997 278 852 555 978 372

DIEZ MIL

730 036 750 547 945 349 859 574 695 962 675 578 085 500 207 627 177 076

ONCE MIL

447 836 301 178 026 556 526 456 424 003 888 979 900 358 463 268 020 541

DOCE MIL

011 831 572 331 321 543 720 294 465 685 506 448 600 019 565 311 581 944

TRECE MIL

455 646 075 732 976 373 704 389 645 722 334 744 533 557 763 910 555 554

CATORCE MIL

396 893 831 153 506 885 860 010 746 518 372 134 402 778 788 809 025 067

QUINCE MIL

043 597 933 813 212 276 211 950 972 348 042 638 171 727 478 338 047 518

DIEZ Y SEIS MIL

549 793 752 883 028 437 757 470 011 830 945 811 908 309 499 355 960 006

DIEZ Y SIETE MIL

051 030 1494 523 525 913 588 026 116 794 705 648 796 752 018 975 844 143

DIEZ Y OCHO MIL

444 071 617 159 381 311 315 642 871 189 586 743 714 828 494 506 077 788

DIEZ Y NUEVE MIL

403 778 007 837 027 243 017 690 604 032 307 475 810 162 743 539 802 400

VEINTE MIL

231 155 107 837 027 408 241 554 993 331 286 525 617 601 683 754 210 510

VEINTIUN MIL

092 144 472 000 408 241 554 993 331 286 525 617 901 683 704 210 510 521

VEINTIDOS MIL

133 750 883 647 060 266 334 847 009 958 548 166 191 771 448 665 118 360

VEINTITRES MIL

262 191 201 034 942 179 502 877 494 197 099 441 298 622 829 677 118 758

VEINTICUATRO MIL

225 532 481 592 016 976 046 975 366 450 066 709 124 179 861 560 174 919

VEINTICINCO MIL

288 092 166 678 141 439 995 404 170 256 436 062 682 878 536 988 911 085

VEINTISEIS MIL

352 318 009 524 236 492 773 010 966 595 368 321 887 914 042 882 515 069

VEINTISIETE MIL

375 429 995 983 390 206 675 227 244 295 084 438 182 701 219 071 714 251

VEINTIOCHO MIL

637 832 637 974 070 344 482 185 216 123 158 419 555 838 404 081 082 258

## VEINTINUEVE MIL

142 592 587 802 505 390 190 417 115 103 047 256 437 966 864 060 196 599

## TREINTA MIL

009 163 186 229 183 042 274 455 056 625 727 343 284 319 158 982 930 332

## TREINTA Y UN MIL

718 136 189 178 935 382 247 405 635 59 0688 984 239 615 195 794 765 764

## TREINTA Y DOS MIL

256 058 527 144 557 270 618 998 834 050 102 504 806 135 550 258 569 829

## TREINTA Y TRES MIL

723 873 330 014 911 441 163 739 497 931 229 945 736 093 186 695 229 669

## TREINTA Y CUATRO MIL

337 846 769 264 163 700 657 629 564 462 154 838 045 011 097 239 606 103

## TREINTA Y CINCO MIL

030 014 359 526 374 591 040 370 753 878 673 234 141 227 750 123 408 951

## TREINTA Y SEIS MIL

460 456 669 943 145 932 406 958 672 037 622 117 809 696 784 480 432 119

## TREINTA Y SIETE MIL

337 810 538 677 902 554 682 657 023 617 362 719 111 378 235 603 556 377

## TREINTA Y OCHO MIL

216 896 816 337 393 620 264 607 035 132 299 583 145 324 423 346 439 387

## Sección Financiera

### Unión Eléctrica Madrileña

#### Servicio de obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1 de septiembre próximo se pagarán contra cupón número 15 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 10 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926 los intereses vencimiento 1 de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación a razón de pesetas 15 libras de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad (avenida del Conde de Peñalver, 25) y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 13 de agosto de 1930.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

### En honor del ministro de Gracia y Justicia

En la Dirección de la Cárcel Modelo, se celebró el acto de entregar al ministro de Gracia y Justicia el diploma de socio de honor de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

El diploma consta de una artística placa de plata, con marco de bronce, que le fué ofrecida en un elocuente discurso por el director general de Prisiones, señor Miranda, que expresó calorosamente la gratitud de los funcionarios del Cuerpo.

Contestó el Sr. Estrada con sentidas frases, diciendo que es para él un verdadero honor pertenecer a una entidad que pone a los honrados funcionarios del Cuerpo a cubierto de las contingencias de la vida y les ofrece medios de protección en las circunstancias adversas.

El ministro fué muy aplaudido por los concurrentes al acto, y después aceptó un refresco, con el que terminó la ceremonia.

## Carabineros

A los capitanes generales del departamento de Cádiz, cuarta y primera regiones, alcalde de Albuñol (Granada), Academia General Militar y jefe de circunscripción reserva Pamplona.—Anotando para su ingreso en este Instituto a los aspirantes Pedro Ayala Gómez, D. José Rallo Cherta, Gregorio Molina Sarabia, Eduardo Rodríguez Lizares, Manuel Alcocer Cortés y Pascual Mínguez Mejías.

Al cónsul de España en Tetuán y alcalde de Ayamonte (Huelva).—Desestimando petición de reintegro de los ex carabineros Fernando Peña García y José de los Reyes Ramos Herrera.

Al alcalde de Vivero (Lugo).—Devolviendo documentos del aspirante Vieiro Franco.

## Guardia civil

Concursos.—Se anuncia una vacante de teniente coronel en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al teniente D. Antonio Fernández Sevillano.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la pensión de cruz al comandante D. Antonio Moreno, y la cruz, a los tenientes (E. R.) D. Emilio Vega, D. Nicolás Lladam y D. Juan García Martín.

Retiros.—Pasan a esta situación el teniente coronel D. Ernesto Morrillo y tenientes (E. R.) D. Antonio Rodríguez Garrido y D. Lorenzo Ruiz Val.

## DE TOROS

### Plaza de Toros de Madrid

Mañana, viernes, a las once de la noche, se celebrará el beneficio de As Charlot, el Bombero Torero y Laurelito, que, acompañados de Llapsera, tantos éxitos vienen consiguiendo en sus respectivas actuaciones.

La renombrada banda El Empaste hará, como de costumbre, las delicias del público con su variadísimo repertorio, siendo el espectáculo más sugestivo que se presenta actualmente.

Además, harán su presentación los valientes novilleros Manuel de la Rosa y Mariano Santamaría.

Bien puede afirmarse que, como siempre, las localidades se agotarán rápidamente.

La taquilla se abrirá hoy, jueves, a las seis de la tarde. Precios populares: tres pesetas tendido y 1,75 andanada.

## LA BOLSA

### FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E y D, 72,25; C, B, A, G y H, 72,30.—Exterior 4 por 100: Series F, 82,56; E, 82,75; D, 83,75.—Amortizable 4 por 100: Series B y A, 75,75.—Amortizable 5 por 100 1920: Series F, 91,85; E, 91,75; D, 91,90; C y B, 92,10; A, 92,50.—Amortizable 5 por 100 1928: Series C, B y A, 89.—Amortizable 5 por 100 1926: Series B, 100,75; A, 101.—Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto: Series E y D, 100,55; C y B, 100,60; A, 100,65; con impuesto: Series E, C, B y A, 86,50.—Amortizable 3 por 100 1928: Series E y D, 70,50; C y B, 70,75; A, 71,15.—Amortizable 4 por 100 1928: Series E, D, C, B y A, 88,75.—9 Amortizable 4,50 por 100 1928: Series E, D, C, B y A, 88,75.—Amortizable 4,50 por 100 1928: Series C, 90,75; A, 91,50.

### ACCIONES

Banco de España, 506; Banco Hipotecario, 442; Banco Central, 125; Banco Español de Crédito, 432; Popular Preciosores, 111; Hidroeléctrica Española, 232; Mengemor, 258; Sevillana, 1



### ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

## HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito... ..	Pesetas	17.000.000
Capital desembolsado... ..	Pesetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	725.000

### LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIÑO, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLAGALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CASAMIRAL, PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES. |

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

### Nuestro Apartado es el núm. 436

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_

Cuando \_\_\_\_\_ ejemplo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

# Fábrica de Relojes



## CARLOS COPPEL

Pza de Celenque - I - MADRID

Proveedor oficial de la Cooperativa del M<sup>to</sup> de la Guerra

### CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS  
ESMALTADOS.—FECHADO-  
RES.—NUMBRADORES EN  
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitara molestia y retraso.

LA FOTO-ELECTRICA

### Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRANX, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el año.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers

## RESERVADO

para el

## BANCO HIPOTECARIO

Anunciese en "Ejército y Armada"